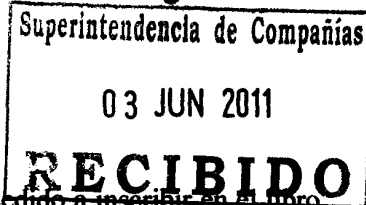


Portoviejo, 15 de junio de 2011

Ingeniero
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.



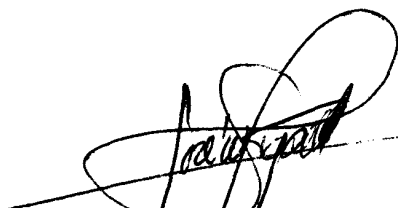
De mis consideraciones:

En cumplimiento al Art.21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la Compañía Línea Construcciones y Comercio CONSTRUCCMER S.A

Cedente	No.Cedula	Cesionario	No.Cedula	Acciones que Cede
Lcdo. Jose Tapia Medranda	090511341-1	Arq. Francisco Javier Tapia Flor	130973833-2	246
Lcdo. Jose Tapia Medranda	090511341-1	Ing. Jose Washington Tapia Flor	130774871-3	162

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad Ecuatoriana y la acción tiene el valor de \$1,00 cada una

Muy atentamente,


Lcdo. José Tapia Medranda
GERENTE GENERAL

Portoviejo, 16 de mayo de 2011

Licenciado

Jose Washington Tapia Medranda

GERENTE DE LA COMPAÑÍA LINEA CONSTRUCCIONES Y COMERCIO
CONSTRUCMER S.A

Ciudad.

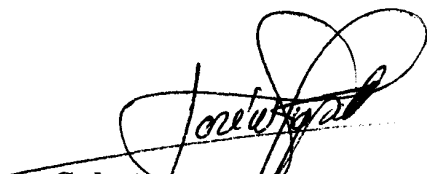


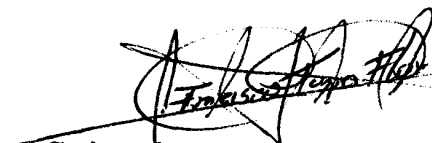
De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender 246 acciones que tengo en la compañía **LINEA CONSTRUCCIONES Y COMERCIO CONSTRUCMER S.A.**, del valor de \$1.00 un dólar cada una, a favor de Arq. Francisco Javier Tapia Flor con cedula de identidad N° 130973833-2, cedo y transfiero 246 acciones, el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico para que sea inscrito en el libro de Acciones y Accionistas y proceda a comunicar a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Cedente
Lcdo. José Tapia Medranda
C.I.# 090511341-1


Cesionario
Arq. Francisco Javier Tapia Flor
C.I.# 130973833-2


Sra. Adalgisa Guisela Flor Gonzalez
C.I.# 130184564-8
CEDENTE-CONYUGUE

NOTARIA PÚBLICA OCTAVA DEL CANTÓN PORTOVIEJO.-

DILIGENCIA DE AUTENTICIDAD DE FIRMAS Y RÚBRICAS.-

EN ESTA FECHA CONFORME LO PRESCRIBE EL ARTÍCULO DIECIOCHO DEL
NUMERAL CINCO DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE: QUE LAS FIRMAS Y

RÚBRICAS ESTAMPADAS AL PIE DEL PRESENTE DOCUMENTO QUE ANTECEDE Y DONDE SE LEE LEGIBLE CORRESPONDEN A LOS SEÑORES: LICENCIADO JOSÉ WASHINGTON TAPIA MEDRANDA, PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 090511341-1, ADALGIZA GUISELA FLOR GONZÁLEZ, PORTADORA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 130184564-8, CASADOS ENTRE SÍ, Y, ARQUITECTO FRANCISCO JAVIER TAPIA FLOR, PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 130973833-2, SOLTERO. LAS CUALES SON SIMILARES A LAS QUE CONSTAN EN SUS CÉDULAS DE CIUDADANÍA LAS QUE FUERON EXHIBIDAS Y CUYAS COPIAS SE ARCHIVAN. DOY FE
PORTOVIEJO, 17 DE JUNIO DEL 2011


NOTARIO PÚBLICO OCTAVO
TORRESMAIO



Portoviejo, 16 de mayo de 2011

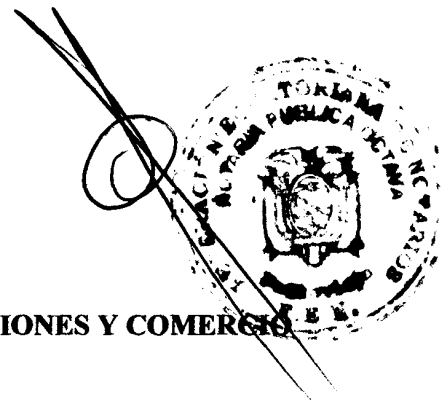
Licenciado

Jose Washington Tapia Medranda

GERENTE DE LA COMPAÑÍA LINEA CONSTRUCCIONES Y COMERCIO

CONSTRUCMER S.A

Ciudad.

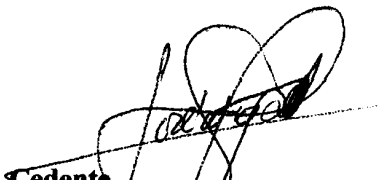


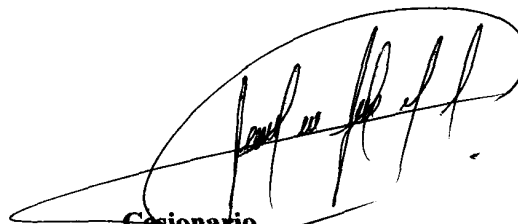
De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender 162 acciones que tengo en la compañía **LINEA CONSTRUCCIONES Y COMERCIO CONSTRUCMER S.A**, del valor de \$1.00 un dólar cada una, a favor del Ing. José Washington Tapia Flor con cedula de identidad N° 130774871-3, cedo y transfiero 162 acciones, el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico para que sea inscrito en el libro de Acciones y Accionistas y proceda a comunicar a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Cedente
Lcdo. José Tapia Medranda
C.I.# 090511341-1


Cesionario
Ing. José Washington Tapia Flor
C.I # 130774871-3


Srta. Adalgiza Guisela Flor Gonzalez
C.I.# 130184564-8
CEDENTE-CONYUGUE

NOTARIA PUBLICA OCTAVA DEL CANTÓN PORTOVIEJO.-

DILIGENCIA DE AUTENTICIDAD DE FIRMAS Y RUBRICAS.-

**EN ESTA FECHA CONFORME LO PRESCRIBE EL ARTÍCULO DIECIOCHO DEL
NUMERAL CINCO DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE EXOY FE: QUE LAS FIRMAS Y**

RUBRICAS ESTAMPADAS AL PIE DEL PRESENTE DOCUMENTO QUE ANTECEDEN Y DONDE SE LEE LEGIBLE CORRESPONDEN A LOS SEÑORES: LICENCIADO JOSÉ WASHINGTON TAPIA MEDRANDA, PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 090511341-1, ADALGIZA GUISELA FLOR GONZALEZ, PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 130184564-8, CASADOS ENTRE SÍ, E, INGENIERO JOSÉ WASHINGTON TAPIA FLOR, PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 130774871-3, CASADO.- LAS CUALES SON SIMILARES A LAS QUE CONSTAN EN SUS CÉDULAS DE CIUDADANÍA LAS QUE FUERON EXHIBIDAS Y CUYAS COPIAS SE ARCHIVAN. DOY FE.

PORTOVIEJO, 17 DE JUNIO DEL 2011

